



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0151

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 10 DE MAYO DE 2018

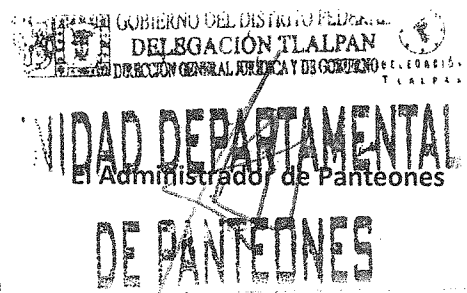
C. CECILIO REYES APOLINAR

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 19 DE DICIEMBRE DE 2004 en la fosa N° 1210

Alineamiento D-A-6- 518 del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CABAVER DEL ADULTO
BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.



C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

